



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPTE. N°: 7313/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION
GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

EXTRACTO: S/CREACION CARRERA TECNICO SUPERIOR EN
DESARROLLO LOCAL.

Terceros Iniciadores: INSTITUTO TECNOLOGICO DE EDUCACION
SUPERIOR DE VICTORICA.-

DICTAMEN N°: **376/04** .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado lo actuado en las presentes y el proyecto de decreto de fs. 103/106, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular respecto al acto proyectado, en cuanto a lo formal, en el artículo 1° corresponde suprimir la enumeración del Anexo, igual criterio deberá observarse en el detalle del mismo.

Efectuadas las correcciones pre-señaladas, podrá gestionar el dictado del acto en cuestión ante el titular del Poder Ejecutivo.

Déjase constancia que lo observado por este Organismo Asesor en su Dictamen N° 1772/03, en cuanto a la falta de firma en lo actuado a fs. 79, dicha omisión se encuentra salvada con el informe de fs. 101/102.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp. -

25 MAR 2004



Raul O. O. Aragonés
RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa